



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE APERTURA DE SUSURSALES Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ALTURA S.A. (ALTURASERVICES)

Se comunica al público que la compañía **ALTURA S.A. (ALTURASERVICES)**, abrió sucursales en los cantones Quito, Portoviejo y Manta, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Manta, el 18 de febrero de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **SC-INC-DNASD-SAS-14- 0003198** el **15 MAY 2014**

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "**CLÁUSULA QUINTA: DOMICILIO Y NACIONALIDAD.**- Además del domicilio principal de la sociedad que será en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas; tendrá sucursales en la ciudades de Quito, Portoviejo y Manta. Su nacionalidad es ecuatoriana."


ERS/AMR
Guayaquil,

15 MAY 2014


AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

